



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las doce horas del veintitrés de enero de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-0032/20, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-0045/20 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.-016/2020, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.-016/2020, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Comité de
 Transparencia**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

VII. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM/SLP/013-20, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-0032/20, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CT-ADM-0032/20 de fecha 10 de enero de 2020 signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

01-2ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CT-ADM-0032/20 signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-0045/20 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CT-ADM-0045/20 de fecha 15 de enero de 2020 signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

02-2ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales en el Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CT-ADM-0045/20 signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.-016/2020, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADCC.-016/2020 de fecha 16 de enero de 2020 signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Comité de
 Transparencia**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

03-2ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADCC.-16/2020 signado por la Administradora del Campus Córdoba, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.-016/2020, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADCC.-016/2020 de fecha 16 de enero de 2020 signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

04-2ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales en el Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADCC.-016/2020 signado por la Administradora del Campus Córdoba, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General en uso de la palabra, señala que con base en los Artículos 23 y 28 fracción III de la Ley General de Archivos, presenta para su conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

2020, el cual se integra por un Glosario de Términos y cuatro apartados: I. Elementos del Plan, II. Administración del Programa Anual, III. Marco Normativo y IV. Anexo. Asimismo, precisa que dicho programa contiene primordialmente un cronograma de actividades a desarrollar durante el ejercicio 2020, el cual se formula en cumplimiento de una medida preventiva señalada en el reporte de hallazgos derivado de la Auditoría Externa efectuada al Archivo General del Colegio de Postgraduados durante el ejercicio 2019, sin embargo, cabe mencionar que las actividades que ahí se detallan ya se venían realizando año con año, no obstante, no se plasmaban en un Programa.

Al respecto, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que de conformidad con lo señalado en el Artículo 28, fracción III, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá someterse a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, por ello, éste Comité de Transparencia únicamente toma conocimiento de la existencia de dicho documento, ya que no cuenta con la facultad de aprobarlo de acuerdo a las funciones que le confiere la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Públicas, en su Artículo 65.

En ese sentido, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, indica que toda vez que dicho documento deviene de una medida preventiva con motivo de un ejercicio de fiscalización, sugiere apearse estrictamente a lo establecido en la Ley General de Archivos, es decir, que se someta a consideración del Director General o al servidor público que éste designe, ya que el Comité de Transparencia al carecer de facultades para aprobar dicho documento, únicamente se puede considerar como presentado.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

05-2ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, que presenta el Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM/SLP/013-20, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Comité de
 Transparencia**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
 TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL
 VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.**

Mediante oficio ADM/SLP/013-20 de fecha 22 de enero de 2020 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

06-2ª.Ext.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADM/SLP/013-20 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

H



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

**Comité de
Transparencia**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR